

4-02-16

No está dividido

app. 136413.

Guayaquil, Enero 20 del 2016

Señorita Ing.

KRISTLE STEPHANIE SANTILLAN ROJAS

Ciudad.-

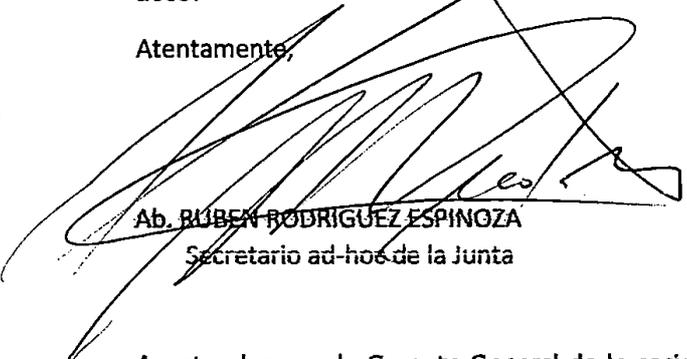
De mi Consideración:-

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la sociedad CORPORACION INMOBILIARIA RENACER S.A. COINRE, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirla a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

La compañía CORPORACION INMOBILIARIA RENACER S.A. COINRE, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 04 de Noviembre del 2009, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de Noviembre del 2009.

Atentamente,



Ab. RUBEN RODRIGUEZ ESPINOZA  
Secretario ad-hoc de la Junta

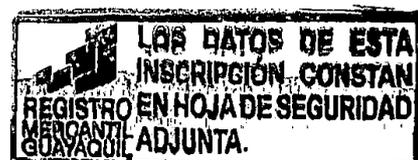
Acepto el cargo de Gerente General de la sociedad CORPORACION INMOBILIARIA RENACER S.A. COINRE, para el cual he sido elegida.

Guayaquil, Enero 20 del 2016

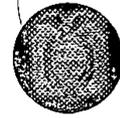


KRISTLE STEPHANIE SANTILLAN ROJAS  
C.C. No.0915277263  
Nacionalidad Ecuatoriana

DS



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:2.816  
FECHA DE REPERTORIO:21/ene/2016  
HORA DE REPERTORIO:14:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Febrero del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **CORPORACION INMOBILIARIA RENACER S.A. COINRE**, a favor de **KRISTLE STEPHANIE SANTILLAN ROJAS**, de fojas 5.073 a 5.076, Registro de Nombramientos número 1.368.

ORDEN: 2816



Guayaquil, 05 de febrero de 2016

REVISADO POR:

**Ab. Marissa Pendola Solórzano**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1321286

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

**RECIBIDO**

09 MAR 2016

HORA: 15:15

Receptor:

Firma:

*Nancy Morales*